# NOTARÍA 19 DE BOGOTÁ D.C. REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCRITURA:
FECHA:
CÓDIGO / ACTO:
0776 CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA DE CUANTÍA INDETERMINADA.
CUANTÍA: VALOR BASE DE LOS GASTOS NOTARIALES: VEINTISÉIS
MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$
26.300.000)
OTORGANTES:
PARTE ACREEDORA:
1. TATIANA BARERO, C.C. 075 de Barrancabermeja
PARTE DEUDORA:
1. JULIAN FORERO, C.C. 025 de Medellin
HIPOTECA QUE SE CANCELA: CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA
NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (2.256) DE FECHA
MAYO 01 DE 2012 OTORGADA EN LA NOTARIA VEINTISÉIS (26) DE LA
CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C
CAPANTÍA - INMUERIE: ADARTANMENTO 105 DEL CONJUNTO

RESIDENCIAL LA SALLE UBICADO EN LA CARRERA 125 NÚMERO 42-35 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
MATRÍCULA INMOBILIARIA: CÉDULA CATASTRAL:
En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, , ante mí se otorgó escritura en los siguientes términos:
COMPARECIERON CON MINUTA:
1. TATIANA BARERO, mujer, colombiana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 075 de Barrancabermeja, estado civil Soltera Sin Unión Marital De Hecho, manifestó(aron):
,
PRIMERO: Que por escritura pública número dos mil doscientos cincuenta y seis (2.256) de fecha mayo 01 de 2012 otorgada en la Notaria veintiséis (26)
de la ciudad de Bogotá, D.C., en el folio de Matrícula Inmobiliaria número,  JULIAN FORERO, constituyó(eron) hipoteca abierta de cuantía indeterminada  a favor de TATIANA BARERO, y para efectos notariales y de registro se fijó
su cuantía en la suma de VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$26.300.000), sobre el siguiente inmueble:
APARTANMENTO 105 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA SALLE UBICADO EN LA CARRERA 125 NÚMERO 42-35 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. cuya cabida, linderos y demás especificaciones aparecen descritos en la
mencionada escritura

SEGUNDO: Que la parte compareciente obrando en la calidad antes citada y
por estar cumplidas todas las obligaciones adquiridas por JULIAN FORERO,
mediante este instrumento, declara CANCELADA la mencionada hipoteca,
liberando así el inmueble del gravamen que lo afectaba,
TERCERTO: Se advierte a la interesada que de conformidad con el Art. 91
del Decreto 19 de 2012, el Notaria 19 del Circulo de Bogotá, D.C., hace
entrega del certificado de cancelación de hipoteca CON DESTINO A LA
NOTARIA VEINTISÉIS (26) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., en cuyo
protocolo reposa la escritura publica de hipoteca, para que éste imponga la
nota de cancelación respectiva.
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA PRESENTADA
PREVIAMENTE ELABORADA, REVISADA, APROBADA Y ACEPTADA
SI presenta la primera copia de la escritura de constitución de hipoteca
LA PARTE COMPARECIENTE HACE CONSTAR QUE:
4 He welling a wide decomposite and property and little and well and the second a
1 Ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, número correcto
de su documento de identificación, dirección, descripción y matrícula
inmobiliaria del inmueble y aprueba este instrumento sin reserva alguna, en la
former comes accordé no do etc do
forma como quedó redactado
2 Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la
2 Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la
2 Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y la parte otorgante las aprueba totalmente, sin reserva alguna, en

los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones

de la parte otorgante, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
4 Sólo solicitará correcciones, aclaraciones o modificaciones al texto de la
presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley
ADVERTENCIA: El Notario advierte a la usuaria que el sello con la trama
impresa que se coloca en el espacio/área de la firma de la parte otorgante y
del Notario en esta escritura pública, se utiliza únicamente para darle mayor
seguridad a las firmas de éstos. En ningún caso pretende alterar o modificar
las firmas, huellas o contenido del presente instrumento público
POLÍTICA DE PRIVACIDAD: La parte otorgante, expresamente declara que
NO autoriza la divulgación, ni comercialización, ni publicación por ningún
medio, sin excepción alguna, de su imagen personal y/o fotografía tomada en
la Notaria 19 de Bogotá, D.C., ni su huella digital, ni de sus documentos de
identidad, ni su dirección electrónica ni física, ni teléfonos, salvo lo relacionado
con el presente instrumento y demás actos notariales que personalmente o por
intermedio de apoderado soliciten por escrito, conforme a la Ley
OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN
LEÍDO, APROBADO TOTALMENTE SIN OBJECIÓN ALGUNA Y FIRMADO
por la parte otorgante este instrumento, que se elaboró conforme a su voluntad,
sus declaraciones e instrucciones, se le hicieron las advertencias de Ley y en
especial la relacionada con la necesidad de inscribir este acto escriturario en la
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente. El Notario lo
autoriza y da fe de ello

Instrumento elaborado papel notarial números:

RESOLUCIO	N / 2.016
Derechos Notariales	\$
Fondo Nal de Notariado	\$
Supernotariado	\$

ESCRITURACIÓN		
RADICÓ		
Vo.Bo		
HUELLAS/FOTO P.C.		
ЦQUIDÓ 2		
CERRÓ		

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA NÚMERO:

DE FECHA:

OTORGADA EN LA NOTARIA DIECINUEVE (19) DE BOGOTÁ, D.C. ----

**TATIANA BARERO** 

C.C.

**DIRECCIÓN** 

**TELÉFONO** 

**EMAIL** 

**ESTADO CIVIL** 

**ACTIVIDAD ECONÓMICA** 

RESOLUCION 033/44/2007 DE LA UIAF

E-mail: notaria19@notaria19.org

FORMATO DE CALIFICACIÓN ART 8 PAR4 LEY 1579/2012				
MATRICULA INMOBILIARIA		CÓDIGO CATASTRAL		
URBANIZACIÓN DEL		DEPARTAMENTO		CIUDAD
PREDIO				BOGOTÁ, D.C.
URBANO	X	NOMBRE O DIRECCIÓN: APARTANMENTO 105 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA SALLE UBICADO EN LA CARRERA 125 NÚMERO 42-35 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		
RURAL				

		DOCUMENTO		
CLASE	NÚMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
Escritura Pública			Notaría 19	Bogotá D.C.

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO		
CODIGO REGISTRAL	CODIGO REGISTRAL ESPECIFICACION	
775	CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA EN PRIMER GRADO	SIN CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIEN EN EL ACTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
1. TATIANA BARERO, C.C. 075 de Barrancabermeja	
1. JULIAN FORERO, C.C. 025 de Medellin	

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL FUNCIONARIO

# NOTARIA 19 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

#### JOSE MIGUEL ROJAS CRISTANCHO

ESCRITURA:	
	Libertad y Orden
FECHA:	
CÓDIGO/ ACTO:	
0776 CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA DE CUANTÍA INDETERMIN	
CUANTÍA: VALOR CONSTITUCION HIPOTECA: VEINTISÉIS MILLONES MONED A CORRIENTE (\$26.300.000)	S TRESCIENTOS MIL DE PESOS
·	
OTORGANTES:	
ACREEDOR:	
1. TATIANA BARERO, C.C. 075 de Barrancabermeja	
DEUDOR:	
1. JULIAN FORERO, C.C. 025 de Medellin	
INMUEBLE: APARTANMENTO 105 DEL CONJUNTO RESIDENCIA CARRERA 125 NÚMERO 42-35 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	
· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	Asesor Legal

Notaría 19 – Bogotá Carrera 13 No. 60-53. PBX. 2170900 fax: 2481337 www.notaria19.org

E-mail: notaria19@notaria19.org

### NOTARIA 19 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ JOSE MIGUEL ROJAS CRISTANCHO

#### CERTIFICADO No. 25



### NOTARIO DIECINUEVE (19) DE BOGOTA, D.C. **CERTIFICA:**

Que por escritura, otorgada en esta Notaría, COMPARECIERON CON MINUTA: 1. TATIANA BARERO, mujer, colombiana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 075 de Barrancabermeja, estado civil Soltera Sin Unión Marital De Hecho , manifestó(aron):..... Es Primer (1er.) certificado de cancelación de hipoteca abierta en primer grado que expido con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, D.C. Derechos Notariales \$ ASESOR LEGAL

> PBX. 2170900 fax: 2481337 www.notaria19.org E-mail: notaria19@notaria19.org

Notaría 19 – Bogotá Carrera 13 No. 60-53.

## NOTARIA 19 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ JOSE MIGUEL ROJAS CRISTANCHO

#### CERTIFICADO No. 26



# NOTARIO DIECINUEVE (19) DE BOGOTA, D.C. CERTIFICA:

Que por escritura, otorgada en esta Notaría,

COMPARECIERON CON MINUTA:
1. TATIANA BARERO, mujer, colombiana, mayor de edad, domiciliada y
residente en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 075
de Barrancabermeja, estado civil Soltera Sin Unión Marital De Hecho
, manifestó(aron):
Es Segundo (2º) certificado de cancelación de hipoteca abierta en primer grado, que expido con destino al Interesado,.
Derechos Notariales \$
ASESOR LEGAL
 Notaría 19 – Bogotá
Carrera 13 No. 60-53.
PBX. 2170900 fax: 2481337

www.notaria19.org E-mail: notaria19@notaria19.org

### NOTARIA 19 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ JOSE MIGUEL ROJAS CRISTANCHO

#### CERTIFICADO No. 27



# NOTARIO DIECINUEVE (19) DE BOGOTA, D.C. CERTIFICA:

Que por escritura , otorgada en esta Notaría,

COMPARECIERON CON MINUTA:

1. TATIANA BARERO, mujer, colombiana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 075 de Barrancabermeja, estado civil Soltera Sin Unión Marital De Hecho, manifestó(aron):

Es tercer (3er) certificado de cancelación de hipoteca abierta en primer grado que expido con destino a la Notaria veintiséis (26) de la ciudad de Bogotá, D.C.,

Derechos Notariales \$

Notaría 19 – Bogotá
Carrera 13 No. 60-53.
PBX. 2170900 fax. 2481337

www.notaria19.org
E-mail: notaria19@notaria19.org